

COMUNAS Mágicas

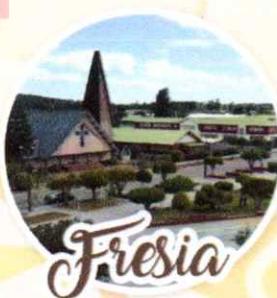
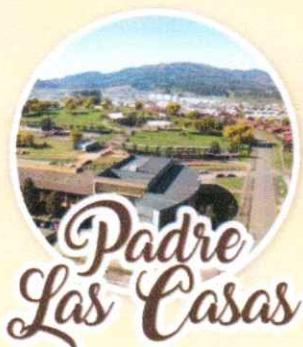
CHILE



INFORME DE GESTIÓN

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
RED NACIONAL DE COMUNAS MAGICAS DE CHILE

SEPTIEMBRE- ENERO 2024



2024

INDICE

Presentación

I. Objetivos de la Asociación

II. Productos de la Asociación

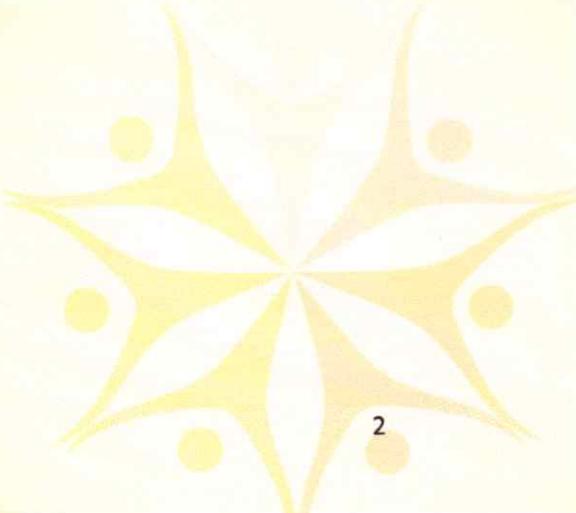
2.1. Acciones Logradas en el periodo

2.2. Proyectos Presentados 2023

III. Conclusiones

3.1. Fortalecimiento de la Asociación y Gobernanza

3.2. Desafíos y pasos a Seguir: Propuesta 2024



PRESENTACION

Desarrollar el concepto de la Red de Comunas Mágicas y hacerlo operativo, ha sido un proceso, iniciado en 2016, a partir de ejercicios de análisis y puesta en común con funcionarios municipales, señaladamente alcaldes, quienes finalmente llegan en 2017 a un Acuerdo Político, para la fundación de la Red de Comunas Mágicas de Chile, que se instrumenta en la forma de una Asociación de Municipalidades, conforme las normas del estado chileno, y que, en 2018, inicia sus trabajos formalmente. Del Acuerdo político, en 2019, se pasa a la formación de un Lenguaje Común, que, a partir de los trabajos de las áreas técnicas de las municipalidades, en los diversos estamentos de la organización municipal, viene construyendo una puesta en común de lo que HACER RED, significa y puede producir, en beneficio de los pobladores de las Comunas, y con vistas a un desarrollo futuro basado en el TURISMO CON IDENTIDAD CULTURAL.

El presente informe busca dar cuenta de las principales etapas del desarrollo y ejecución de la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile, en el periodo comprendido entre **AGOSTO A DICIEMBRE del 2024. INCLUYE INFORME FINANCIERO, PRESUPUESTO 2024 Y ALGUNAS IMÁGENES DE ACCIONES REALIZADAS EN ENERO Y FEBRERO 2024.**

Se espera que los contenidos del documento e ilustraciones del mismo, reflejen los objetivos, actividades, logros, resultados y desafíos en el Marco del fortalecimiento de la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas mágicas de Chile.



1.1. Visión, Misión, Valores, Objetivos de la Asociación, Política Institucional.

En el contexto de lo establecido por estatutos, que da el sentido medular a la asociación, que es: “**el potenciar la condición de comuna mágica de las municipalidades participantes, contribuyendo en su desarrollo económico, social, cultural y turístico**”, nuestra institución construye de manera conjunta con sus equipos técnicos, sus elementos estratégicos que serán la carta de ruta de la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile.

- **Visión Institucional:** “Ser un referente asociativo nacional en el fortalecimiento de la identidad cultural y patrimonial con una mirada mágica y trascendente con pertinencia en el desarrollo sostenible de los territorios”
- **Misión Institucional:** “Desarrollar y promover un modelo de gestión local en red basado en potenciar y fortalecer la singularidad de los territorios para un desarrollo económico, social y cultural sostenible”
- **Valores Institucionales:** La gestión institucional, tanto a nivel estratégico como operativo, se debe sustentar en un conjunto de valores, los cuales, constituyen la diferencia y el sello que caracteriza a una institución, al mismo tiempo que la diferencia de otras.

Estos son: Colaboración Mutua, Equidad territorial, Participación y democracia, Compromiso y responsabilidad, Innovación con pertinencia identitaria.

- **Objetivos Estratégicos:** Los objetivos estratégicos, definen los ámbitos en los cuales la asociación pondrá énfasis en su gestión institucional. Estos servirán de referencia, además, para la formulación del Presupuesto Financiero de cada año, de los Planes Anuales de Capacitación y de los Planes Operativos que se generen. Al respecto se proponen los siguientes objetivos estratégicos:



- 1.- Construcción de identidad a través de la elaboración e implementación de un Plan de Medios que considere una web institucional, redes sociales y boletines informativos mensuales.
- 2.- Elaborar y/o actualizar los diagnósticos sectoriales de cada municipio socio para optimizar propuestas colaborativas.
- 3.- Propiciar instancias colaborativas con universidades, centros de estudios, agencias de cooperación internacionales, o institucionalidad pública relacionada para el cumplimiento de la visión establecida.
- 4.- Propiciar entre los equipos técnicos de la asociación, instancias de diseño y formulación de proyectos asociativos en ámbitos relacionados con: Turismo, cultura, patrimonio, medio ambiente y espacios públicos.
- 5.- Presentación de propuestas a los organismos asociados SUBDERE, SERNATUR, para la implementación de un Programa Turístico Comuna Mágicas de Chile.
- 6.- Implementar programa de visitas técnicas y pasantías en los ámbitos de preocupación relacionados con el desarrollo sostenible de las comunas respectivas.

- **Política Institucional:** "Entregar a los municipios socios herramientas, productos y/o soluciones comunes que satisfagan sus necesidades y requerimientos en los ámbitos del turismo relacionados con el desarrollo sostenible de los territorios de acuerdo a lo que establece nuestro marco jurídico de acción."



II. Productos de la Asociación

2.1. Acciones logradas en función de los objetivos institucionales

- **Encuentros donde se participó con artesanos invitados:** Expo Loncoche, Fiesta del Chacolí, Doñihue, encuentro sonidos mágicos Localidad de Quinchao, con participación de las comunas de Calbuco, Ollagüe, Fresia, Lumaco y Maullín, Encuentro patrimonial de sabores y saberes, Pargua 2023.
- **Funcionamiento Administrativo Ley de Transparencia:** Habilitación página de Transparencia y actualización de la página de transparencia, con un responsable externo.
- **Participación Actividades SUBDERE:** Se recibe invitación para participar en el segundo encuentro de asociaciones municipales: "**CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD ENTRE MUNICIPIOS Y GOBIERNO REGIONAL**". Este se realiza en la ciudad de Punta Arenas, con la coordinación de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y la Antártica Chilena y financiado por la SUBDERE
Asisten a este encuentro: Secretaria Ejecutiva, Alcalde de Loncoche, Funcionarios de la Municipalidad de Calbuco y de Fresia (encargados de Turismo)
- Se realiza el segundo encuentro de sabores y saberes de las comunas mágicas de Chile, financiado con aportes de privados y de la Asociación Red Comunas Mágicas
- De las actividades entre los meses enero a febrero 2024: Primer Encuentro Quinchao 2024, Expo Loncoche 2024 y primer encuentro Turístico de comunas mágicas de Chile, Lumaco 2024

2.2. Proyectos Postulados: no se adjudicaron financiamiento

- se postula al PFAM 2023: Seminario Taller
- Se postula al fondo comunidad Cultura Asociativa Gore Los Lagos (proyecto Admisible)

III. Informe Financiero

3.1. Gestión financiera 2023

INFORME FINANCIERO AÑO 2023

INGRESOS

Saldo banco Estado al 31 de enero 2023	2.878164
Ingresos por cuotas de socios	8.691408
TOTAL INGRESOS:	8.691.408

Total Disponible año 2023	11.569.572
---------------------------	------------

EGRESOS AÑO 2023

Egresos	11.560.260
Honorarios	4.434.414
Reuniones, viáticos, encuentros	4.213.228
Gastos operacionales	1.892.878
Mantenimiento y mejoras página web, dominio	944.800
Materiales oficina	74.940
Total Egresos	11.560.260
Saldo Banco al 31 de diciembre 2023	9.312

3.2. Presupuesto 2024

Columna1	Columna2
PRESUPUESTO AÑO 2024	
INGRESOS	
Saldo Banco Estado	9.312
Ingresos proyectados por Cuotas Socios	9.090.528
TOTAL INGRESO DEL AÑO	9.090.528
EGRESOS DEL AÑO	
Honorarios	7.480.528
Reunion directorio	350.000
Viaticos y traslados	500.000
material de oficina	60.000
Arriendos y capacitaciones	700.000
TOTAL EGRESOS DEL AÑO	9.090.528
SUPUESTOS	
1.Se consideró el valor de la UTM de Enero 2024, para efecto de las cuotas de socios	
2.Este presupuesto puede ser modificado acorde a las necesidades operativas de la asociación	
3.Se considera todos los socios con sus cuotas al día en el año 2024	
4. En honorarios se considera secretaria ejecutiva, encargado transparencia, mantención página web y dominio	



IV. Conclusiones

a) Fortalecimiento de la Asociación y Gobernanza

- **Potenciar la condición de comuna mágica de las Municipalidades participantes, contribuyendo en su desarrollo económico, social, cultural y turístico permitiéndole potenciar su identidad y condición de comuna mágica.**

Al respecto y para alcanzar este objetivo, para el año 2023, primer semestre: Seminario en Loncoche, dirigido a funcionarios municipales,

Conformación del comité consultivo ciudadano de las comunas mágicas, con dos o tres representantes por comuna (Faltan comunas)

Confirmar los representantes técnicos de cada municipio asociado, actualizar la información de cada comuna respecto de catastro de servicios y productos turísticos, artesanos y agrupaciones folclóricas. **Reuniones virtuales con asesor y trabajo de diagnóstico por comuna**

- **Asumir los temas derivados del funcionamiento del turismo en relación con las actividades artesanales, culturales, artísticas, seminarios y ferias gastronómicas que se desarrollen en estos. (Infraestructura Turística: Mercados)**

En infraestructura Turística, el tema de los Mercados, para estas comunas representa un factor esencial, especialmente como atractivo turístico y de fomento productivo. (Reunión SUBDERE, región de Los Lagos) Mejoras en encuentros con concepto Turístico. (encuentro Sonidos Mágicos, Quinchao), Confección de 200 carpetas (imagen corporativa)

- **Facilitar la búsqueda de recursos derivado de la actividad en beneficio de las ciudades.**

El objetivo de las Municipalidades al vincularse a través de la Red de Comunas Mágicas de Chile, en el marco del asociativismo municipal, es precisamente la búsqueda de recursos a través de acciones mancomunadas frente a líneas de financiamiento público y desarrollar productos más atractivos y de interés para organismos privados.

Postular a Proyectos e invitar a nuevas comunas a integrar la RED

b) Desafíos y pasos a seguir

- Actualización página Web y pago dominio, por un periodo de 6 meses. Convenio firmado con DIGITALIZA SPA.
- Ampliar el número de integrantes de la Red. Ala fecha la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de CHILE, está conformada por: **Municipalidad de Futrono, Municipalidad de Ollagüe, Municipalidad de Calbuco, Municipalidad de Maullín, Municipalidad de Fresia, Municipalidad de Doñihue, Municipalidad de Lumaco, Municipalidad de Padre Las Casas, Municipalidad de Loncoche, Municipalidad de Quinchao, Municipalidad de Dalcahue, Municipalidad de Hualaihue.** (12 municipios)

c) Propuesta a Directorio para el 2023: Tareas Pendientes según los acuerdos de reunión Doñihue 2023:

- Propuesta para el Desarrollo del Taller de Integración y Capacitación de Funcionarios Municipales y Emprendedores de la Red de Comunas Mágicas de Chile
- Reunión con Subdere (pendiente a la fecha del presente informe)
- Comité Consultivo Ciudadano (Faltan municipios, por enviar sus representantes a la fecha del presente informe)
- Ampliar la Asociación a 14 Comunas (pendiente a la fecha del presente informe)
- TAREAS para el 2024: Buscar financiamientos para Proyectos, Trabajar las tareas pendientes. Como convenios de colaboración con otras instituciones, y reunión con Subdere.
- Dar término a los diagnósticos comunales y construir el diagnóstico de la asociación

d) Fotografías

REUNION ENERO 2023: DOÑIHUE



Reunión Loncoche septiembre 2023 (Elección nuevo Directorio)



Primer encuentro de Sonidos Mágicos: Achao Junio/Julio 2023



Artesanos participando en la Fiesta del Chacolí en DOÑIHUE, junio 2023



Encuentro Artesanal Calbuco 2023





Pargua 2023



PARTICIPACION ACTIVIDADES ENERO- FEBRERO 2024

Quinchao enero 2024





LUMACO 2024



LONCOCHE 2024



Presidenta



Doris Villarroel Gallardo
Secretaria Ejecutiva

